PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 52

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KARTEX, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRENTA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 28/2012.

Asunción, 03 de Julio de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación MAG Nº 24/2012, referente al Llamado "Adquisición de Insumos para Imprenta", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 28/2012, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: **KARTEX**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente; (Exp. Nº 13602/2012), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 26 de fecha 20 de junio de 2012, entre otros, se reúne a los efectos de proceder a realizar el acto de apertura de ofertas en el marco del Llamado "Adquisición de Insumos para Imprenta", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 28/2012.

En este acto se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **GRÁFICA MATECO, KARTEX y GUARANÍ DIGITAL.**

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación MAG Nº 24 de fecha 29 de junio de 2012, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del PBC.

Analizadas las ofertas, resulta que las presentadas por las Firmas: **GRÁFICA MATECO, KARTEX y GUARANÍ DIGITAL,** cumplen con los documentos substanciales y resultan ser "OFERTAS EVALUABLES".

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo encuenta que la adjudicación es por el Total, conforme al "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas".

Por lo manifestado anteriormente, este Comité Permanente de Evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación – Anexo II", a la siguiente Firma: **KARTEX** por un monto de Gs. 16.885.500 (Guaraníes dieciséis millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos) IVA incluido.

Estos bienes adjudicados, serán utilizados por la Dirección de Extensión Agraria (DEAg).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **KARTEX**, el Llamado "Adquisición de Insumos para Imprenta", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 28/2012, conforme a la "Planilla de Adjudicación – Anexo II".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 52

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KARTEX, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRENTA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 28/2012.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto de Gs. 16.885.500 (Guaraníes dieciséis millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem